

62230



• 62230

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE
AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON GONZALO DIEZ ARNAIZ,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARACALDO
(Vizcaya) Travesía de José Antonio, 5

s o b r e:

"NUEVO SISTEMA DE ENGARCE EN LOS SUJETADORES DEL
CABELLO".-

~~~~~



140

62230

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo sistema de engarce en los sujetadores del cabello, con el cual se consiguen innumerables ventajas sobre los sistemas ya conocidos.

5 En el objeto de la invención es muy de tener en cuenta que el sujetador se logra totalmente de una pieza, en la cual se incluye como es lógico el sistema de engarce.

10 La fabricación de estos sujetadores es fácilmente realizable en material plástico por inyección o similar, bien puede ser por troquel o por cualquier otro medio conocido en ésta industria.

15 Este sistema de engarce es aplicable a cualquier forma de sujetador, no limitándose exclusivamente al que se representa en los dibujos adjuntos como ejemplo descriptivo.

20 La sujeción del cabello se verifica por medio de una goma circular que se dispone y acondiciona en el medio de engarce que a continuación se detallará;

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25 La Figura 1ª, es una vista lateral por su plan-



ta, en la cual se aprecian las partes extrema del medio de engarce de la goma que sujeta el cabello.

La Figura 2ª, es una vista en planta por su parte superior, del sistema de engarce, en la cual se aprecia ya la goma colocada.

5

Consiste la presente invención en nuevo sistema de engarce en los sujetadores del cabello, caracterizado porque se consigue el sujetador (1) de una sola pieza con el medio de engarce (2) el cual está constituido por dos partes extremas (4 y 4') las cuales inferiormente presentan una hendidura (3 y 3') en las que se introduce una goma circular (5) que es la encargada de sujetar el cabello al propio sujetador, teniendo en cuenta que con la presente solicitud se evita el tener que andar pegando los extremos de retención como ocurre en otros modelos, lo cual da lugar a grandes desventajas, como son principalmente la rotura y desprendimiento de tales extremos al ejercer la presión la goma, avería que no es posible su reparación, puesto que siempre queda debilitado.

10

15

20

Este inconveniente ha sido obviado con el presente sistema que nos ocupa, ya que el mismo consiste en disponer en el sujetador solidario al mismo puesto que se consigue por troquel, de un transver-

25



sal cuyos extremos son hendeduras para la sujeción de la goma, consiguiéndose de tal forma, por ser de todo punto imposible el que se deterioren los citados extremos de engarce.

5 Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

10

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15

1ª.-Nuevo sistema de engarce en los sujetadores del cabello, caracterizado porque se consigue el sujetador de una sola pieza, incluyendo la pieza de engarce, la cual está formada por un transversal cuyos extremos presenta una hendedura inferior en la que se introduce una goma circular que es la encargada de sujetar o fijar el cabello al sujetador.

20

2ª.-Nuevo sistema de engarce en los sujetadores del cabello, según la reivindicación anterior, ca-

• 6 223 0



racterizado porque las hendiduras de los extremos de la pieza de engarce presentan contornos lineales, con el fin de lograr la mejor adaptación de la goma sujetadora del cabello.

5

3ª.-"NUEVO SISTEMA DE ENGARCE EN LOS SUJETADORES DEL CABELLO".-

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 4 OCT. 1957,

*[Handwritten signature]*



FIG. 1

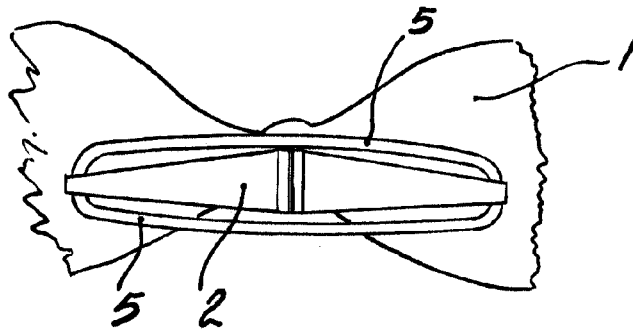
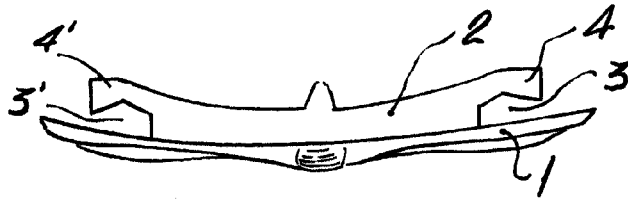


FIG. 2

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 1 de OCT. de 19...

EL AGENTE